



Tlaxcala, Tlax., a 22 de Enero de 2018

Boletín

Realiza operativo la CEDH en Centros de Detención Preventiva 24 municipios del Estado.

Este fin de semana, personal adscrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), realizó un operativo de supervisión, a los separos de 24 Comandancias de Seguridad Municipal, esto, con el firme propósito de verificar las condiciones que prevalecen en esos lugares y hacer de conocimiento que cuando hay una detención no vulneren algún derecho del infractor.

Este operativo, se estableció de acuerdo a los artículos, 102 “B” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación al artículo 18 fracción VIII y 24 fracciones X de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; que señala, el proponer a las diversas autoridades del estado en el ámbito de sus competencia, la formulación de proyectos de las modificaciones a las disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas que a juicio de la Comisión redunden en una mejor protección de los derecho humanos.

Por su parte, Víctor Manuel Cid del Parado Pineda, Presidente de la Comisión, refirió que estas acciones permiten tener un panorama, de cómo

se encuentran los lugares de detención municipal y las condiciones que existen cuando una persona es remitida a los separos.

Refirió que esta verificación inicio a la 7 de la noche y concluido en la madrugada con la supervisión de 24 Comandancias, en los municipios de Tlaxcala, Apetatitlán, Zacatelco, Xicotzinco, Calpulapan, Nanacamilpa, Panotla, Totolac, San Pablo del Monte, Papalotla, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxco, Tetla, Huamantla, Ixtenco, El Carmen Tequextitla, Cuapixtla, Ixtacuixtla, Tepetitla, La Magdalena Tlatelulco, San Luis Teolochoico, Apizaco y Yauhquemecan.

Municipios en lo que dijo, haber aplicado un diagnostico que será analizado por las direcciones que comprenden el organismo y de esta manera determinar las observaciones pertinentes.